

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las **doce horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, con el objeto de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO DEL 2022 - 2024**, en adelante se le denominara como: **O.P.D. S.A.P.A.S.E.**, debido a que fuimos convocados legalmente, se tomará el siguiente pase de lista:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
AYUNTAMIENTO			
OSCAR RUIZ DÍAZ	Secretario Técnico de Gabinete y presidente Suplente del Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	X	
CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ	Representate del ayuntamiento, sexta regidora y presidenta de la Comisión edilicia de agua, drenaje y alcantarillado		X
COMISARIO			
SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES	Comisaria, primer síndico y presidenta de la Comisión de hacienda del Ayuntamiento.	X	
VOCALES			
EUGENIO FLORES MARTÍNEZ	Vocal de Organización Vecinal	X	
MARÍA VICTORIA HERRERA RUIZ	Vocal de Organización Comercial	X	
JUAN CARLOS BRAVO DE LOS SANTOS	Vocal de Organización Industrial	X	
SAPASE			
ELI BENJAMÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Director General del Organismo y Secretario Técnico del Consejo Directivo	X	

Quienes en forma Colegiada se sujetan al desahogo de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo del SAPASE, de la siguiente manera:

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Solicito al Secretario Técnico del Consejo Directivo, ponga a consideración de los integrantes de Consejo el proyecto de la orden del día, que corresponda.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Con todo gusto señor presidente pongo a consideración el siguiente proyecto de la:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del proyecto de la orden del día;
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos recaudado y presupuesto de egresos ejercido del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec;
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las afectaciones a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec; y
5. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Es cuanto, por el desahogo del proyecto de la Orden del Día, señor Presidente.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Señores integrantes están a consideración de Ustedes, el proyecto de orden del día, si hay algún comentario y/o modificación, le pediría al Secretario Técnico del Consejo Directivo, que recabe sus participaciones, señor Secretario, recabe sus participaciones de los integrantes de este Consejo.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del organismo, manifiesta. – Señores integrantes esta Secretaría pone a consideración de ustedes la propuesta de Orden del Día y se abre para Ustedes las participaciones para recabar sus comentarios y participaciones: señor Presidente le informo que no hay comentarios y sugerencias al proyecto de orden del día, por lo que si no hay inconveniente alguno dispondré de realizar la aprobación del presente proyecto de orden del día, señores integrantes solicito de Ustedes quienes estén por la aprobación del desahogo del orden del día, recabando el sentido de su votación:

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN		
		F	C	A
AYUNTAMIENTO CON VOZ Y VOTO				
Secretario Técnico de Gabinete y presidente Suplente del Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	OSCAR RUIZ DÍAZ	X		
VOCALES CON VOZ Y VOTO				
Vocal de Organización Vecinal	EUGENIO FLORES MARTÍNEZ	X		
Vocal de Organización Comercial	MARÍA VICTORIA HERRERA RUIZ	X		
Vocal de Organización Industrial	JUAN CARLOS BRAVO DE LOS SANTOS	X		

Esta secretaria técnica informa a este Consejo Directivo que, por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, se aprueba en su totalidad la Orden del Día, es cuanto por esta secretaria técnica y dirección general.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Señor Secretario del Consejo le solicito de continuidad al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Se informa a los integrantes de este Consejo Directivo que los puntos **UNO y DOS de la Orden Día**, han sido desahogados por su propia y especial naturaleza al momento de ser aprobada la orden del día para su desahogo correspondiente, por lo que acto seguido se procede al Desahogo del punto número **TRES** de la Orden del Día, que corresponde a la: **Propuesta, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos recaudado y presupuesto de egresos ejercido del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec;** bajo la siguiente manifestación:

Exposición de motivos

Corolario, resulta de una importancia trascendente señalar que la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC, tienen soporte constitucional en el precepto 4º párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fuente de donde surgen el resto de los ordenamientos secundarios que contemplan la regulación, uso, distribución y cobro del servicio por los elementos nombrados en el epígrafe de este párrafo.

En ese sentido, es consabido que dentro del marco jurídico que rige el actuar del Organismo, se encuentra, entre otros, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para cada ejercicio fiscal, en el cual se dispone de manera alabastrina que la hacienda pública percibirá durante el Ejercicio Fiscal respectivo, los ingresos provenientes, entre otros, por DERECHOS, a saber, los siguientes:

Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento.

En esa tesitura, en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, se contempla la organización de las autoridades del agua, los usuarios y los prestadores de los servicios para su participación en el Sistema Estatal del Agua como corresponda, por ende, la aplicación de esa Ley corresponde, en el ámbito competencial respectivo, entre otros, a los organismos operadores, como el de la especie.

En la aludida ley, se enuncia el concepto tarifa, que es aquel Precio unitario autorizado en los términos de la citada Ley, para cada uno de los usos a los que el agua es destinada.

El artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, dispone claramente que los organismos operadores podrán ser municipales o intermunicipales, tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos, serán autoridad fiscal conforme a lo dispuesto en el Código Financiero y ejercerán los actos de autoridad que les señale la Ley aludida, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, abundando dicho precepto que los organismos operadores adoptarán las medidas necesarias para alcanzar su autonomía y autosuficiencia financiera en la prestación de los servicios a su cargo, y establecerán los mecanismos de control que requieran para la administración eficiente y la vigilancia de sus recursos.

señalando que los ingresos que obtengan los organismos operadores, por los servicios que presten, deberán destinarse exclusivamente a la planeación, construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica bajo su administración, así como para la prestación de los servicios.

De esa guisa, SAPASE forma su sistema tributario en base a las disposiciones normativas que corresponden, y es, por lo tanto, fundamental citar en este documento el marco normativo para establecer las facultades que se tienen para el cobro de los derechos por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

La importancia de calcular el costo real que tiene para SAPASE la extracción, conducción, distribución, descarga y saneamiento de un metro cúbico de agua, es una tarea que está directamente relacionada con un proyecto tributario que genere los recursos suficientes para que sea rentable socialmente la operación del sistema.

No debe pasar por desapercibido que la rentabilidad en el sector público, a diferencia del sector privado, es hacer referencia a la necesidad que tiene el prestador del servicio de responder a sus obligaciones de suministrar agua en cantidad y calidad suficiente para los ciudadanos, sin un fin de lucro, pero ceñido a la obligación de operar mediante costos marginales que le generen suficiencia económica para dar sustentabilidad al servicio.

Con referencia en lo anterior, el Consejo del SAPASE consciente de la necesidad de la mejora continua en el servicio que brinda, acordó continuar fortaleciendo de manera suficiente y sustentable al Organismo Operador, cuidando por supuesto, de manera especial, el no afectar a los contribuyentes en la medida posible actuando dentro del marco de la legalidad, por lo que propone el fortalecer las tarifas de cobro de acuerdo a su grado de impacto, con el fin de garantizar y eficientar la prestación de los servicios que tiene a su cargo, manteniendo así la suficiencia presupuestaria que garantice el desarrollo de infraestructura para beneficio de la población del municipio de Ecatepec.

La misión es promover una gestión racional de servicio a los usuarios, que satisfaga las necesidades de cantidad, continuidad, calidad, confiabilidad y costo, dentro de un marco de desarrollo sustentable, lo que se traduce en impactos económicos que deben trasladarse a la tarifa para que esta responda a las necesidades de recaudación que el organismo demanda para hacer frente a sus necesidades operativas y de desarrollo, ya que el cobro por los servicios es la única vía de ingreso que el organismo tiene para hacer frente a sus obligaciones de suministrar este satisfactor a la sociedad.

La prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de agua residual tiene una relevancia especial en Ecatepec, porque mediante la disponibilidad de agua SAPASE genera condiciones de salud y bienestar para los ciudadanos, reiterando, cumpliendo además con lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional que delega en el municipio, y este a su vez en el organismo operador, la responsabilidad de dotar de agua potable a la población y generar condiciones para que se puedan realizar las acciones de descarga de aguas residuales y su tratamiento.

Resulta dable señalar que, no pasa por desapercibido el "agua pública", que se desprende del contenido del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se consideraba obligatoria la exención de pago por servicios de agua potable para los bienes de dominio público, lo cual quedó resuelto con la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo del 2010, determinó que la exención que la fracción IV inciso c) del referido Artículo

115 constitucional, se refiere exclusivamente al impuesto predial, y no al pago de derechos por servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento, por lo que, una vez que determinó lo anterior la SCJN, estarían obligados a pagar todos los bienes inmuebles de los tres niveles de gobierno sin excepción.

Actualmente, se está viviendo la **"ONDA DE CHOQUE"** por efectos de la pandemia del virus que se conoce como Coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa se denomina COVID-19, lo que evidentemente impactó en toda la sociedad mexicana, siendo que esta situación afectó de manera importante en todos los sectores de la sociedad.

En esa tesitura, con lo manifestado se refrenda el compromiso del SAPASE en generar condiciones que permitan dar certeza en el abasto de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los ciudadanos, sin embargo, para ello, debe procurarse un sistema tarifario equilibrado y justo que permita recaudar recursos económicos suficientes para soportar la operación actual en términos de costos, así como tomar medidas paralelamente para generar mejoras en sus procesos, y de esta forma se permita incrementar la eficiencia del organismo operador.

En relación con lo expuesto, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, al autorizar el presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en acuerdo número 02 de la primera sesión extraordinaria del consejo directivo, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

Así mismo, atendiendo lo que manda los artículos 1, 2 fracciones II, III, XII, XVIII, XXII y XXXIII, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 58, 59 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, 8, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, 1, 2, 3 fracciones II, V, XI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, LI, LII, LIX, 8, 9, 285, 286, 290, 291, 292, 292 Bis, 292 Ter, 292 Quáter, 292 Quintus, 293, 294, 295, 304, Artículo 304 Ter, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 314, 315, 316, 137, 317 Bis, 317 Bis A, 318, 319, 320, 320 Bis, 321 y 322 del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2023 y demás ordenamientos asociados a la materia, bajo una perspectiva de género, principios de austeridad, legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec durante el ejercicio fiscal 2023, obtuvo un **Presupuesto de Ingresos Recaudado al 31 de diciembre de 2023**, como a continuación se describe:

Contribuciones de Mejoras \$25,997,939.21 (Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 21/100 M.N.); Derechos \$630,637,090.77 (Seiscientos Treinta Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Noventa Pesos 77/100 M.N.); Productos \$14,094.82 (Catorce Mil Noventa y Cuatro Pesos 82/100 M.N.); Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$682,718,292.53 (Seiscientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Dieciocho Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 53/100 M.N.); Otros Ingresos y Beneficios Varios \$22,038.00 (Veintidós Mil Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), dando un **total de \$1,339,389,455.33 (Un Mil Trescientos**

Treinta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 33/100 M.N.).

Y en consecuencia un **Presupuesto de Egresos Ejercido al 31 de diciembre de 2023**, como a continuación se describe:

Servicios Personales \$363,379,153.26 (Trescientos Sesenta y Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 26/100 M.N.); Materiales Y Suministros \$19,768,034.15 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Treinta y Cuatro Pesos 15/100 M.N.); Servicios Generales \$660,724,412.01 (Seiscientos Sesenta Millones Setecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Doce Pesos 01/100 M.N.); Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas \$225,723,575.46 (Doscientos Veinticinco Millones Setecientos Veintitrés Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 46/100 M.N.); Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles \$3,444,982.78 (Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos 78/100 M.N.); Inversión Pública \$38,280,511.60 (Treinta y Ocho Millones Doscientos Ochenta Mil Quinientos Once Pesos 60/100 M.N.); Deuda Pública \$33,447,996.69 (Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 69/100 M.N.), dando un **total de \$1,344,768,665.95 (Un Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 95/100 M.N.).**

De lo anterior, cabe señalar que dado que, la diferencia entre los ingresos totales menos el gasto total, se logró tener un Balance presupuestario sostenible durante el ejercicio 2023, dado que se cumplió con el principio de sostenibilidad, ya que al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance es mayor a cero, atendiendo a lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y los Municipios.

Señores integrantes de este Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E, la Dirección de Finanzas y Administración, con oficio número DFYA/1183/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, a través de la Coordinación de Contabilidad, Presupuesto, Ingresos y Egresos de este Organismo pone a consideración de Ustedes el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 8.- MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIONES II, III, XVIII Y XXXIII, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 58, 21, 59 Y 60 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1, 2, 3, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 6, 8, 10 Y 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 1, 2, 3 FRACCIONES II, V, XI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, LI, LII, LIX, 8, 9, 285, 286, 290, 291, 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 293, 294, 295, 304, ARTÍCULO 304 TER, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 314, 315, 316, 137, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, 320 BIS, 321 Y 322 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 37, DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MUNICIPIOS; 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 44, 45, 63, 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; 10, 11, 12, 43 FRACCIÓN VIII, INCISO B, 96, 98, 99 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, VIGENTE, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN VIGOR, SE APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, aprueba y autoriza el **presupuesto de ingresos recaudado y presupuesto de egresos ejercido del ejercicio fiscal 2023**, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, en cumplimiento al ejercicio fiscal 2023, obtuvo el siguiente **Presupuesto de Ingresos Recaudado al 31 de diciembre de 2023:**

Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos 2023 Recaudado
4100	Ingresos de Gestión	656,649,124.80
4110	Impuestos	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	25,997,939.21
4140	Derechos	630,637,090.77
4150	Productos	14,094.82
4160	Aprovechamientos	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	682,718,292.53
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	682,718,292.53
4300	Otros Ingresos y Beneficios	22,038.00
4310	Ingresos Financieros	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,038.00
Total:		1,339,389,455.33

ARTÍCULO TERCERO. – El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, tiene por **Presupuesto de Egresos Ejercido al 31 de diciembre de 2023**, los siguientes capítulos:

Capitulo	Concepto	Presupuesto de Egresos 2023 Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	363,379,153.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,768,034.15
3000	SERVICIOS GENERALES	660,724,412.01
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,723,575.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,444,982.78
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	38,280,511.60
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	33,447,996.69
Total:		1,344,768,665.95

ARTÍCULO CUARTO. - El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, instruye a la Dirección de Fianzas y Administración para efectos de que verifique en los registros contables y presupuestales el **Presupuesto de Ingresos Recaudado y Presupuesto de Egresos Ejercido del ejercicio fiscal 2023**, bajo los términos de los artículo segundo y tercero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. - El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, instruye al Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Directivo, para efectos de que instrumente la ejecución del presente Acuerdo a través de las instancias administrativas correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en el Sitio Oficial de Internet del Organismo.

SEGUNDO. - La validez legal del presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Acuerdo.

DADO EN EL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Señor integrante esta Secretaria Técnica del Consejo Directivo, manifiesta que es cuanto por la presentación de este punto.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. - Señores integrantes del Consejo, se ponen a consideración de Ustedes la propuesta del Acuerdo, solicitando al señor secretario, recabe sus participaciones de los integrantes de este Consejo.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. - Señores integrantes de este Consejo la Secretaria Técnica solicita de ustedes sus comentarios y participaciones sobre el desahogo del presente punto de la orden del día y el Acuerdo propuesto, señor Presidente le informó que no hay comentarios, ni participaciones por

parte de los integrantes de este Consejo Directivo, por lo que si no hay inconveniente alguno solicito de los integrantes del Consejo el sentido de su votación:

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN		
		F	C	A
AYUNTAMIENTO CON VOZ Y VOTO				
Secretario Técnico de Gabinete y presidente Suplente del Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	OSCAR RUIZ DÍAZ	X		
VOCALES CON VOZ Y VOTO				
Vocal de Organización Vecinal	EUGENIO FLORES MARTÍNEZ	X		
Vocal de Organización Comercial	MARÍA VICTORIA HERRERA RUIZ	X		
Vocal de Organización Industrial	JUAN CARLOS BRAVO DE LOS SANTOS	X		

Esta secretaria técnica informa a este Consejo Directivo que, por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, se aprueba el punto número **tres** de la orden del día y el Acuerdo propuesto al Consejo Directivo, es cuanto por esta secretaria técnica y dirección general.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Señor Secretario del Consejo le solicito de continuidad al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, Manifiesta. – Se procede al Desahogo del punto número **CUATRO** de la Orden del Día, que corresponde a la: **Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las afectaciones a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec;** bajo la siguiente manifestación:

Exposición de motivos

La afectación a la cuenta de **Resultado de Ejercicios Anteriores**, es el mecanismo utilizado en la contabilidad para corregir de manera legal aquel equívoco realizado en un período anterior al actual, ya que este tipo de correcciones no pueden hacerse sobre asientos contables realizados u omitidos en períodos anteriores.

Si bien, al realizar los registros contables de las operaciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, se intenta reducir los márgenes de error lo más que se pueda, a veces sucede que los períodos contables igualmente registran equivocaciones, errores u omisiones, que deben ser corregidos.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, publicado mediante Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha miércoles 8 de febrero de 2023 (Sección Segunda, Tomo: CCXV No. 24), es el instrumento normativo básico para el sistema contable, en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones; mismo que muestra la lista e instructivo de cuentas así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas para las Dependencias del Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Municipios del Estado de México, dando cumplimiento a los

preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Y en su apartado 6 (Políticas de Registro), numeral 17 (Resultado de Ejercicios Anteriores), párrafo segundo indica:

..." En el caso de los Municipios y sus Organismos Descentralizados, la afectación contable se realizará previa autorización del Ayuntamiento, Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o su equivalente." ... (sic)

De igual forma, en su Guía Contabilizadora correspondiente a la cuenta 3221, referente a Resultado de Ejercicios Anteriores muestra los movimientos para su utilización, siendo los siguientes:

1. Con naturaleza de Cargo, durante el ejercicio: Por los gastos de ejercicios anteriores, por las disminuciones efectuadas a esta cuenta, por ajustes y reclasificaciones, determinadas en la revisión del registro contable de las operaciones, por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles, por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Ente Público, por el registro de la Obra Pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores y al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.
2. Con naturaleza de Abono, durante el ejercicio: Por los ingresos de ejercicios anteriores, por los incrementos efectuados a esta cuenta, por ajustes y reclasificaciones, determinados en la revisión del registro contable de las operaciones, por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles, por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Ente Público y al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

Derivado de lo antes manifestado, las afectaciones necesarias a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, son:

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
15/02/2023	02	1.0	37	E	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE DEL 2022 01 CFDI # 622123	73,753.74	0.00
24/04/2023	04	1.0	65	E	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	73,376.28	0.00
28/04/2023	04	8.0	3	D	RECLASIFICACION PE-69 DE MARZO 2023	40,516.00	0.00
19/05/2023	05	1.0	50	E	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7aaaab	73,546.19	0.00

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
31/07/2023	07	4.0	12	D	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	0.00	38,702.16
31/07/2023	07	2.0	13	D	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 59 DE MAYO 2022	0.00	20,531.05
31/07/2023	07	4.0	13	D	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 37 DE AGOSTO 2022	0.00	13,265.89
31/10/2023	10	8.0	29	D	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	46,738,700.65	0.00
28/11/2023	11	1.0	36	E	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # f300b733c48f	73,529.34	0.00

Señores integrantes de este Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E, la Dirección de Finanzas y Administración, con oficio número DFYA/1183/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, a través de la Coordinación de Contabilidad, Presupuesto, Ingresos y Egresos de este Organismo pone a consideración de Ustedes el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 9.- MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIONES II, III, XVIII Y XXXIII, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 58, 59 Y 60 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1, 2, 3, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 6, 8, 10 Y 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 1, 2, 3 FRACCIONES II, V, XI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, LI, LII, LIX, 8, 9, 285, 286, 290, 291, 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 293, 294, 295, 304, ARTÍCULO 304 TER, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 314, 315, 316, 137, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, 320 BIS, 321 Y 322 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CONFORME A REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO NÚMERO 172, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; APARTADO 6 (POLÍTICAS DE REGISTRO), NUMERAL 17 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES) DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023; 37, DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 44, 45, 63, 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; 10, 11, 12, 43 FRACCIÓN VIII, INCISO B, 96, 98, 99

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, VIGENTE, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN VIGOR, SE APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, aprueba y autoriza las afectaciones a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, aprueba y autoriza las afectaciones a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, en los siguientes registros contables del ejercicio fiscal 2023, siendo:

Póliza de Egresos 37 de febrero 2023:

POLIZA DE EGRESOS										
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								FEBRERO DE 2023		
No. de Póliza: E 37		Status de la Póliza: C A						Fecha de la Póliza: 15/02/2023		
								Capturó: contabilidad		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	3221	000000001				E 37	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE DEL 2022 01 CFDI # 622123	73,753.74	0.00	
2.00	1129	000000001	0000000000000000001	0001		E 37	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE DEL 2022 01 CFDI # 622123	11,800.59	0.00	
3.00	1112	000000001	0000000000000000049			E 37	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	0.00	85,554.33	
Flujo de Efectivo: 23.00 85,554.33										
DESCRIPCION: TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE DEL 2022 01 CFDI # 622123								TOTAL POLIZA	85,554.33	85,554.33

Póliza de Diario 3 de abril 2023:

POLIZA DE DIARIO										
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								ABRIL DE 2023		
No. de Póliza: D 3		Status de la Póliza: CA						Fecha de la Póliza: 28/04/2023		
								Capturó: contabilidad		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	5600	C00225000	020203010205110101	6139		E 3	RECLASIFICACION PE-69 DE MARZO 2023	0.00	40,516.00	
8.00	3221	000000001				E 3	RECLASIFICACION PE-69 DE MARZO 2023	40,516.00	0.00	
DESCRIPCION: RECLASIFICACION PE-69 DE MARZO 2023								TOTAL POLIZA	40,516.00	40,516.00



Municipio con valores... ¡Se le Van! 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Póliza de Egresos 65 de abril 2023:

POLIZA DE EGRESOS									
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								ABRIL DE 2023	
No. de Póliza: E 65		Status de la Póliza: CA						Fecha de la Póliza: 24/04/2023	
								Capturó: contabilidad	
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	3221	000000001				E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	73,376.28	0.00
2.00	8241	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	73,376.28	0.00
3.00	8221	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	0.00	73,376.28
4.00	8251	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	73,376.28	0.00
5.00	8241	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	0.00	73,376.28
6.00	8271	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	73,376.28	0.00
7.00	8251	800800000	010502030104110101	3141		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	0.00	73,376.28
8.00	1120	000000001	00000000000000000001	0001		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	11,740.20	0.00
9.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	0.00	85,116.48
10.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089	85,116.48	0.00
11.00	1112	000000001	00000000000000000049			E 65	TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V.	0.00	85,116.48
Flujo de Efectivo: 23.00 85,116.48									
DESCRIPCION: TELEFONOS DE MEXCO SAB DE C.V. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AGOSTO 2021 01 CFDI # 21089								TOTAL POLIZA	390,361.80 390,361.80

Póliza de Egresos 50 de mayo 2023:

POLIZA DE EGRESOS									
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								MAYO DE 2023	
No. de Póliza: E 50		Status de la Póliza: C A						Fecha de la Póliza: 19/05/2023	
								Capturó: contabilidad	
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	3221	000000001				E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	73,546.19	0.00
2.00	8241	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	73,546.19	0.00
3.00	8221	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	0.00	73,546.19
4.00	8251	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	73,546.19	0.00
5.00	8241	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	0.00	73,546.19
6.00	8271	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	73,546.19	0.00
7.00	8251	800800000	010502030104110101	3141		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	0.00	73,546.19
8.00	1120	000000001	00000000000000000001	0001		E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	11,787.38	0.00
9.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 65	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	0.00	85,313.57
10.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 65	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b	85,313.57	0.00
11.00	1112	000000001	00000000000000000049			E 50	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	0.00	85,313.57
Flujo de Efectivo: 23.00 85,313.57									
DESCRIPCION: TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE 2021 01 CFDI # 6d7a3a3b								TOTAL POLIZA	391,265.71 391,265.71



Municipio con valores... ¡Se le Vende! 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Póliza de Diario 12 de julio 2023:

POLIZA DE DIARIO										
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								JULIO DE 2023		
No. de Póliza: D 12		Status de la Póliza: C A						Fecha de la Póliza: 31/07/2023		
								Capturó: contabilidad		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	2112	000000001	0000000000000000001	0028		D 12	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	44,894.51	0.00	
2.00	2112	000000001	0000000000000000001	0028		D 12	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	0.00	44,894.51	
3.00	1129	000000001	0000000000000000001	0001		D 12	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	0.00	0,192.35	
4.00	3221	000000001				D 12	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	0.00	38,702.10	
5.00	1123	000000005	0000000000000000005	0016		D 12	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022	44,894.51	0.00	
DESCRIPCION: RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 1 DE FEBRERO 2022								TOTAL POLIZA	89,769.02	89,769.02

Póliza de Diario 13 de julio 2023:

POLIZA DE DIARIO										
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								JULIO DE 2023		
No. de Póliza: D 13		Status de la Póliza: C A						Fecha de la Póliza: 31/07/2023		
								Capturó: contabilidad		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	1123	000000005	0000000000000000005	0012		D 13	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 59 DE MAYO 2022	20,531.05	0.00	
2.00	3221	000000001				D 13	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 59 DE MAYO 2022	0.00	20,531.05	
3.00	1123	000000005	0000000000000000005	0012		D 13	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 37 DE AGOSTO 2022	13,265.89	0.00	
4.00	3221	000000001				D 13	RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 37 DE AGOSTO 2022	0.00	13,265.89	
DESCRIPCION: RECLASIFICACION CONTABLE POLIZA EGRESOS 59 DE MAYO 2022 Y POLIZA EGRESOS 37 DE AGOSTO 2022								TOTAL POLIZA	33,796.94	33,796.94

Póliza de Diario 29 de octubre 2023:

POLIZA DE DIARIO										
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094								OCTUBRE DE 2023		
No. de Póliza: D 29		Status de la Póliza: CA						Fecha de la Póliza: 31/10/2023		
								Capturó: super		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	5300	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	0.00	48,738,700.65	
2.00	8243	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	0.00	48,738,700.65	
3.00	8223	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	48,738,700.65	0.00	
4.00	8253	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	0.00	48,738,700.65	
5.00	8243	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	48,738,700.65	0.00	
6.00	8273	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	0.00	48,738,700.65	
7.00	8253	800800000	010502030104110101	8351		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	48,738,700.65	0.00	
8.00	3111	000000002	000000000000000001	0001		D 29	RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023	48,738,700.65	0.00	
DESCRIPCION: RECLASIFICACION CANTABLE POLIZA DE EGRESOS 13 ABRIL 2023								TOTAL POLIZA	186,954,802.60	186,954,802.60



Municipio con valores... ¡Se le Vienta! 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Póliza de Egresos 36 de noviembre 2023:

POLIZA DE EGRESOS									
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ECATEPEC 2094							NOVIEMBRE DE 2023		
No. de Póliza: E 36		Status de la Póliza: C A					Fecha de la Póliza: 28/11/2023		
							Capturó: contabilidad		
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	3221	000000001				E 36	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # 03006733048f	73,529.34	0.00
2.00	1129	000000001	00000000000000000001	0001		E 36	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # 03006733048f RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,764.69	0.00
3.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 36	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # 03006733048f	0.00	85,294.03
4.00	2112	000000001	00000000000000000001	0110		E 36	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # 03006733048f	85,294.03	0.00
5.00	1112	000000001	00000000000000000040			E 36	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	0.00	85,294.03
Flujo de Efectivo: 30.00 85,294.03									
DESCRIPCION: TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DICIEMBRE 2021 01 CFDI # 03006733048f							TOTAL POLIZA	170,588.06	170,588.06

ARTÍCULO TERCERO. -El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, instruye a la Dirección de Fianzas y Administración para efectos de que verifique las afectaciones a la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) realizadas en los registros contables del ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, bajo los términos de los artículo segundo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. - El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, administración 2022 - 2024, instruye al Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Directivo, para efectos de que instrumente la ejecución del presente Acuerdo a través de las instancias administrativas correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en el Sitio Oficial de Internet del Organismo.

SEGUNDO. - La validez legal del presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Acuerdo.

DADO EN EL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Señor integrante esta Secretaria Técnica del Consejo Directivo, manifiesta que es cuanto por la presentación de este punto.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. - Señores integrantes del Consejo, se ponen a consideración de Ustedes la propuesta del Acuerdo, solicitando al señor secretario, recabe sus participaciones de los integrantes de este Consejo.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Señores integrantes de este Consejo la Secretaria Técnica solicita de ustedes sus comentarios y participaciones sobre el desahogo del presente punto de la orden del día y el Acuerdo propuesto, señor Presidente le informo que no hay comentarios, ni participaciones por parte de los integrantes de este Consejo Directivo, por lo que si no hay inconveniente alguno solicito de los integrantes del Consejo el sentido de su votación:

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN		
		F	C	A
AYUNTAMIENTO CON VOZ Y VOTO				
Secretario Técnico de Gabinete y presidente Suplente del Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	OSCAR RUIZ DÍAZ	X		
VOCALES CON VOZ Y VOTO				
Vocal de Organización Vecinal	EUGENIO FLORES MARTÍNEZ	X		
Vocal de Organización Comercial	MARÍA VICTORIA HERRERA RUIZ	X		
Vocal de Organización Industrial	JUAN CARLOS BRAVO DE LOS SANTOS	X		

Esta secretaria técnica informa a este Consejo Directivo que, por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, se aprueba el punto número **cuatro** de la orden del día y el Acuerdo propuesto al Consejo Directivo, es cuanto por esta secretaria técnica y dirección general.

En voz, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo, manifiesta. – Señor Secretario del Consejo le solicito de continuidad al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo, Manifiesta. – Se procede al Desahogo del punto número **CINCO** de la Orden del Día, que corresponde a la: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En voz, el Presidente del Consejo Directivo, del Organismo Manifiesta. - Señoras y señores, integrantes de este Honorable Consejo Directivo, en razón de que los puntos señalados en el Orden del Día fueron desahogados en su totalidad, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés**, se da por clausurada la presente sesión de extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

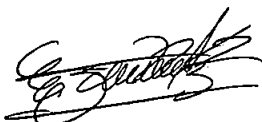
INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO



Oscar Ruiz Diaz

Presidente Suplente del

Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eugenio Flores Martínez".

Eugenio Flores Martínez
Vocal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Victoria Herrera Ruiz".

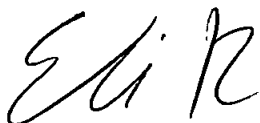
María Victoria Herrera Ruiz
Vocal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Bravo De Los Santos".

Juan Carlos Bravo De Los Santos
Vocal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sharon Viridiana Valencia Flores".

Sharon Viridiana Valencia Flores
Primer Síndico y Comisario del Consejo
Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eli Benjamín Hernández Rodríguez".

Eli Benjamín Hernández Rodríguez
Director General y Secretario Técnico del
Consejo Directivo del O.P.D. S.A.P.A.S.E.